



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores al Decreto 174/2008, de 1 de agosto, por el que se establece el currículum del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Panadería, Repostería y Confitería en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2008040223)

Advertidos errores en el texto del Decreto 174/2008, de 1 de agosto, por el que se establece el currículum del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Panadería, Confitería y Repostería en la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicado en el DOE núm. 158, de 14 de agosto de 2008, se procede a su oportuna rectificación.

En el sumario y en la página 22717, encabezamiento:

Donde dice:

"Decreto 174/2008, de 1 de agosto, por el que se establece el currículum del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Panadería, Confitería y Repostería en la Comunidad Autónoma de Extremadura".

Debe decir:

"Decreto 174/2008, de 1 de agosto, por el que se establece el currículum del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Panadería, Repostería y Confitería en la Comunidad Autónoma de Extremadura".

En la página 22718, párrafo 1.º:

Donde dice:

"Título en Panadería, Confitería y Repostería".

Debe decir:

"Título en Panadería, Repostería y Confitería".

En la página 22718, párrafo 2.º:

Donde dice:

"Título en Panadería, Confitería y Repostería".

Debe decir:

"Título en Panadería, Repostería y Confitería".

• • •